



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27837

01/02/2018

72595

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, pocos días después del suceso referido por Su Señoría, la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de Cádiz manifestó su disposición a acometer los estudios necesarios para tratar de identificar las emisiones causantes de los malos olores en las áreas de almacenamiento de hidrocarburos y las terminales marítimas de trasiego de los mismos. Para ello, solicitó la colaboración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, que quedó en hacerse cargo de efectuar el estudio relativo a la zona de las terminales marítimas, objeto del mencionado concurso público.

Antes de proceder a su licitación, hubo que consensuar con la Delegación del Gobierno el alcance, contenido y especificaciones técnicas de los estudios a elaborar. También se realizaron consultas a diversas empresas especialistas en la materia, fruto de las cuales se han redactado los pliegos del concurso de acuerdo con los criterios técnicos más adecuados.

Por último, ha sido preciso conformar el correspondiente expediente de contratación, antes de publicar la licitación del estudio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo que finalmente tuvo lugar el pasado 11 de enero.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, acordó limitar la presencia en el Puerto de la Bahía de Algeciras de productos petrolíferos que tuviesen una concentración de sulfuro de hidrógeno superior a 2,00 mg/kg (2,00 ppmp) en fase líquida.

Además, la Autoridad Portuaria ha implantado un protocolo de solicitud de información inmediata a los operadores de las terminales en caso de que se produzca cualquier incidencia y la Policía Portuaria realiza labores de vigilancia permanente.

Adicionalmente, para los casos de necesidad de intervención por posibles incidentes, se han establecido protocolos de colaboración y coordinación con los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz.

Madrid, 13 de abril de 2018